CONTRATO N° 32/2023

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 16/2023
"ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE OFICINA VARIAS " – ID N° 436732

Entre la **Municipalidad de Mbaracayú**, domiciliada en la **Avda. Santiago H. Aranda - Centro Urbano, Ciudad de Mbaracayú, Alto Paraná, República del Paraguay**, representada para este acto por la **Intendenta Municipal, Lic. Nanci Marissa Algarin, con Cédula de Identidad Civil N° 3.487.661,** y la **Secretaria General, Lic. Eulalia González de Cañete, con Cédula de Identidad Civil N° 2.226.963,** a los efectos de refrendar la firma conforme a lo establecido en el **Art. 54 Inc. b) de la Ley N° 3966/2010 Orgánica Municipal**, con domicilio a los efectos legales correspondientes en la **Avda. Santiago H. Aranda - Centro Urbano de esta ciudad**, denominada en adelante la **CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma **"Grupo Comercial Empresarial", con RUC N° 2888010-2,** domiciliada en el **Avda 25 de agosto c/ Concordia, Barrio Santa Ana, Ciudad del Este, Departamento de Alto Paraná, República del Paraguay**, representada para este acto por el **Señor Roberto Rodríguez Arias, con Cedula de Identidad N° 2.888.010,** denominada en adelante el **PROVEEDOR**, identificadas en conjunto como **"LAS PARTES"** e, individualmente, **"PARTE"**, acuerdan celebrar el presente **"Contrato de Adquisición de Insumos de Oficina Varias"** el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones: ----------

Objeto del contrato

El objeto del contrato es: ----------
El presente Contrato tiene por objeto establecer los derechos y obligaciones que asumen las partes contratantes y a cuyo fiel cumplimiento se obligan, dirigido a la adquisición de insumos de oficina varias, parte del proveedor para la Municipalidad de Mbaracayú, cuya adjudicación fue realizada a través del procedimiento licitatorio con el nombre de **LICITACIÓN POR CONTRATACION DIRECTA N° 16/2023 " ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE OFICINA VARIAS" -ID 436732.** ----------

Documentos integrantes del contrato

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

1. Contrato;
2. La carta de invitación y sus adendas o modificaciones;
3. Los datos cargados en el SICP;
4. La oferta del proveedor:
5. La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

Documentos adicionales del contrato

Los documentos adicionales del contrato son: No Aplica----------

Las condiciones para la solicitud del pago de anticipo son como se establecen a continuación:----------
Se regirá según lo establece la Ley Nª 7050/23 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023" en su artículo N 188, y en su Decreto N° 8759/23, articulo 353. y la CIRCULAR DNCP Nª 02/2023: EL ANTICIPO A APLICARSE SERÀ DE 3%, SI FUERA ADJUDICADA UNA EMPRESA MIPYMES Y LOS DEMAS CONTRIBUYENTES EN GENERAL

a. Plazo máximo para la presentación de la solicitud de pago de anticipo: 10 (Diez) Días Corridos Posteriores a la Firma del Contrato
b. Dirección: Avda. Santiago H.Aranda - Centro Urbano, Mbaracayú, Paraguay
c. Horario de atención: Desde las 07:00 Hs A 13:00 Hs
d. Oficina y/o departamento: Departamento de Tesorería

MUNICIPALIDAD DE MBARACAYU SECRETARIA

Ing. Roberto Rodríguez Arias
GCE Distribución Representación Servicios
Grupo Comercial Empresarial
R.U.C.: 2888010-2 Tel. 061-506 063 / 0971-100 364

MUNICIPALIDAD DE MBARACAYU INTENDENCIA

CONTRATO Nº 32/2023

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 16/2023
"ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE OFICINA VARIAS " – ID Nº 436732

e. Responsable de la recepción: Lic. Liz Noemi Cañete, Departamento de Tesorería
f. Plazo o fecha en la cual se abonará al contratista el monto del anticipo, siguiente a la fecha de la presentación de la solicitud: DENTRO DE LOS 30 (TREINTA) DÍAS a. Forma de amortización del monto anticipado con relación a las certificaciones realizadas: LAS DEDUCCIONES QUE SE REALIZARÁN SOBRE LAS FACTURACIONES REALIZADAS EN EL MISMO PORCENTAJE , HASTA CUMPLIR CON EL MONTO TOTAL DEL ANTICIPO.-

Identificación del crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del contrato

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID Nº: 436732. ----------

Procedimiento de contratación

El contrato es el resultado del procedimiento de **LICITACIÓN POR CONTRATACION DIRECTA Nº 16/2023 " ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE OFICINA VARIAS" -ID 436732**, convocado por la Unidad Operativa de Contratación de la Municipalidad de Mbaracayú. La adjudicación fue realizada según **Resolución Nº 1.603 de fecha 02 de Noviembre de 2023.** ----------

Precio unitario y el importe total a pagar por los bienes

Nº de Orden	Código de Catálogo	Descripción	U.M	Presentación	Cant.	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA Incluido)	Monto Total
1	12171703-001	Tinta 544: para impresora modelo 13250 color black 544	Unidad	Evento	1	Epson	China	110.000	110.000
2	12171703-003	Tinta 544: para impresora modelo 13250 color magenta 544	Unidad	Evento	1	Epson	China	110.000	110.000
3	12171703-003	Tinta 544: para impresora modelo 13250 color cyan 544	Unidad	Evento	1	Epson	China	110.000	110.000
4	12171703-003	Tinta 544: para impresora modelo 13250 color yellow 544	Unidad	Evento	1	Epson	China	110.000	110.000
5	12171703-001	Tinta 664: para impresora modelo 1380 color black 664	Unidad	Evento	1	Epson	China	120.000	120.000
6	12171703-003	Tinta 664: para impresora modelo 1380 color magenta 664	Unidad	Evento	1	Epson	China	120.000	120.000
7	12171703-003	Tinta 664: para impresora modelo 1380 color cyan 664	Unidad	Evento	1	Epson	China	120.000	120.000
8	12171703-003	Tinta 664: para impresora modelo 1380 color yellow 664	Unidad	Evento	1	Epson	China	120.000	120.000
9	12171703-001	Tinta 122: para impresora hp deskjet 2050 negro 122 original	Unidad	Evento	1	HP	China	200.000	200.000
10	12171703-003	Tinta 122: para impresora hp deskjet 2050 color 122 original	Unidad	Evento	1	HP	China	200.000	200.000
11	44103112-001	Cinta para registro: cinta para impresora high trust color ymcko 300 prints roll.	Unidad	Evento	1	Evolis	Francia	850.000	850.000

Ing. Roberto Rodriguez Arias
GCE Distribución Representación Servicios
Grupo Comercial Empresarial
RUC 2888010-2 Tel. 061-506 053 / 0971-130 364

MUNICIPALIDAD DE MBARACAYU SECRETARIA

MUNICIPALIDAD DE MBARACAYU INTENDENCIA

INTENDENCIA MUNICIPAL

CONTRATO Nº 32/2023

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 16/2023
"ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE OFICINA VARIAS " – ID Nº 436732

12	44103103-001	Toner: para impresora hp modelo lasejet p1102w 85 a	Unidad	Evento	1	HP	China	550.000	550.000
13	55121802-004	Tarjeta pvc: plástico para habilitación de rodados	Unidad	Evento	1	GCE	Nacional	7.700	7.700
		TOTAL GUARANIES							2.727.700

PRECIO TOTAL:	Gs. 2.727.700 (Guaraníes Dos millones setecientos veinte y siete mil setecientos), IVA Incluido

MONTO MÍNIMO	Gs. 50.000.000
MONTO MÁXIMO	Gs. 100.000.000

El monto minimo del presente contrato asciende a la suma de Gs. 50.000.000 (Guaraníes Cincuenta millones) y el monto máximo es de Gs. 100.000.000 (Guaraníes Cien millones), ambos IVA Incluido.--

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.----------

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en éstas bases y condiciones.----------

Vigencia del Contrato
La vigencia del presente contrato será: desde la firma del contrato hasta el 31 de Diciembre del 2023.---------

Plazo, lugar y condiciones de la provisión de bienes
Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas de la Carta de Invitación.----------

Administración del Contrato
La administración de éste contrato estará a cargo de: Secretaría de Administración contractual.----------

Formas y términos para garantizar el Cumplimiento del Contrato
La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Contractuales de la presente carta de invitación, la cual se presentará a más tardar dentro de los diez (10) dias calendarios siguientes a la firma del contrato. ----------

Multas
Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en las Condiciones Contractuales de la presente carta de invitación. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.----------

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", modificado por Ley N° 6716/2021.----------

MUNICIPALIDAD DE MBARACAYU SECRETARIA

Ing. Roberto Rodriguez Arias
GCE Distribución Representación Servicios
Grupo Comercial Empresarial

MUNICIPALIDAD DE MBARACAYU INTENDENCIA

INTENDENCIA MUNICIPAL

CONTRATO Nº 32/2023

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 16/2023
"ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE OFICINA VARIAS " – ID Nº 436732

Causales y procedimientos para suspender, terminar o rescindir

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley Nº 2051/2003 y en las condiciones contractuales de la presente carta de invitación.----------

Solución de Controversias

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme a las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las condiciones contractuales.----------

Anulación de la adjudicación

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad, quedará automáticamente sin efecto de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.----------

Suscripción

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben **3 (tres) ejemplares** de un mismo tenor y a un solo efecto **en la Ciudad de Mbaracayú, República del Paraguay a los 06 días del mes de Noviembre y año 2023.**—

MUNICIPALIDAD DE MBARACAYU SECRETARIA

LIC. EULALIA GONZÁLEZ
Secretaria General

MUNICIPALIDAD DE M... INTENDENCIA

LIC. NANCI MARISSA ALGARIN
Intendente Municipal

Ing. Roberto Rodríguez Arias
GCE Distribución Representación Servicios
Grupo Comercial Empresarial
Tel. 0985 / 0571 / 00 364

ROBERTO RODRIGUEZ ARIAS
Grupo Comercial Empresarial
Proveedor